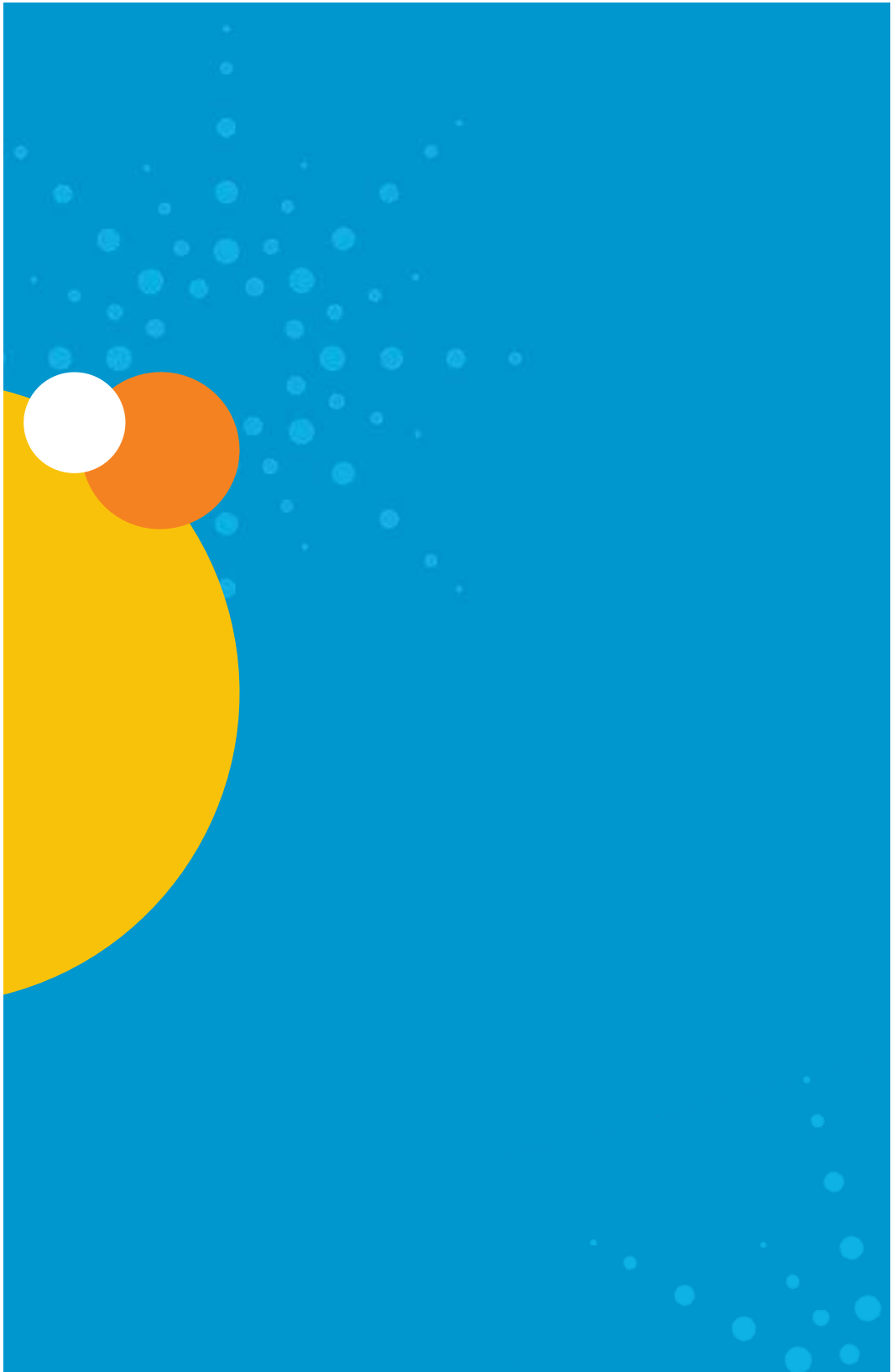


Manual de intervención temprana



Estamos creando un mundo más equitativo para que las personas con discapacidades del desarrollo puedan elegir su camino. Lo logramos reinventando cómo se pueden conectar mejor la atención y el apoyo para llenar los vacíos en los servicios humanos a lo largo de la vida de una persona.





BIENVENIDO

Bienvenido al Programa de Intervención Temprana de Easterseals Northern California. Este manual se le proporciona como un recurso para darle información sobre sus derechos y responsabilidades al recibir nuestros servicios, y proporcionarle una descripción general de nuestro programa. Creemos que la asociación entre usted y el equipo de Easterseals Northern California es esencial para satisfacer las necesidades de su ser querido.

NUESTRO PROPÓSITO Y VALORES

En Easterseals Northern California (ESNorCal), estamos creando un mundo más equitativo para que las personas con discapacidades o retrasos del desarrollo puedan elegir su camino. Lo logramos reinventando cómo se pueden conectar mejor la atención y el apoyo para llenar los vacíos en los servicios humanos a lo largo de la vida de una persona.

Los valores dan forma a la cultura y definen el carácter de Easterseals Northern California. Los valores guían cómo nos comportamos como organización, y son los estándares según los cuales tomamos decisiones. Como organización, nuestros valores son:

AUDACES

BASADOS EN LA
EQUIDAD

CENTRADOS EN LA
COMUNIDAD

IMPULSADOS
POR EL
BIENESTAR



¿QUIÉN ES UN CUIDADOR?

Usamos la palabra “cuidador” para cualquier persona que se encarga de criar y cuidar a alguien de manera regular. Por ejemplo, un cuidador podría ser un abuelo, una tía o un tutor legal.

NUESTRA PROMESA PARA USTED

Brindaremos servicios excepcionales, individualizados y centrados en el niño para empoderar a los niños con discapacidades intelectuales o del desarrollo y a los niños que están en riesgo de sufrir retrasos en el desarrollo para que alcancen sus metas y vivan una vida independiente y plena. Nuestros servicios son voluntarios y en cualquier momento usted puede rechazarlos, declinarlos o retirarse de ellos.

DECLARACIÓN DE NUESTRO COMPROMISO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Easterseals Northern California cree que todos deben ser tratados por igual. Brindamos el mismo nivel de atención a nuestros clientes independientemente de su raza, expresión de género, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual o cualquier otro factor que los haga únicos.



consejo

Reserve un momento tranquilo para revisar el manual. La información de este manual es importante. Tómese el tiempo para leer toda la información.

¿TIENE PREGUNTAS?

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con un miembro del equipo de supervisión. Queremos asegurarnos de que todos los cuidadores y la comunidad que forman parte de la vida de un niño comprendan cómo puede Easterseals Northern California mejorar las vidas de las personas con retrasos. Se puede encontrar información de contacto al final de este manual.

¿QUÉ SIGUE?

PASO 1: Revise el contenido de este manual.

PASO 2: Revise, firme, feche y devuelva los siguientes formularios.

- Consentimiento para recibir servicios
- Recibo de este manual de intervención temprana

IMPORTANTE:

A lo largo de este manual, verá secciones de “consejos”. Los consejos que se ofrecen en el manual incluyen información útil y estrategias de crianza probadas.



ÍNDICE

Bienvenido	1
¿Qué sigue?	2
Nuestro enfoque centrado en el niño y con la participación de los cuidadores	4
Introducción a nuestros servicios clínicos.....	7
Introducción a la intervención temprana.....	11
Evaluación de intervención temprana y desarrollo del plan de tratamiento.....	12
El camino de tratamiento de su hijo en ESNorCal con el centro regional como fuente de financiamiento	13
Equipo de tratamiento de su hijo	14
Una mirada profunda a las sesiones de tratamiento.....	16
La seguridad es primero	22
Sus derechos y responsabilidades	24
Información general.....	28
Términos comunes usados durante las sesiones de tratamiento.....	28



NUESTRO ENFOQUE CENTRADO EN EL NIÑO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CUIDADORES

Creemos en una filosofía centrada en el niño

Cada niño y su cuidador son miembros importantes del equipo de tratamiento.

Usted conoce mejor a su hijo, por eso reconocemos sus conocimientos y experiencia. Esto nos ayudará a alcanzar mejores resultados para su hijo.

Para que el tratamiento funcione bien, es importante que los cuidadores y otras personas cercanas a su hijo participen en las sesiones de tratamiento.



consejo

Todos los cuidadores deben entender todos los tratamientos. Es útil que todas las personas involucradas en el cuidado de su hijo comprendan todos los tratamientos que se le brindarán. Si su hijo recibe servicios médicos o educativos de varios proveedores, avísenos qué otros servicios recibe.

ENFOQUE COLABORATIVO

¿Cómo servimos mejor a nuestros clientes? Alentamos a profesionales de diferentes disciplinas profesionales a trabajar juntos y compartir sus habilidades. A través de esta colaboración, podemos ayudar a los cuidadores a alcanzar las metas que desean para sus niños. Además de los aportes del equipo de ESNorCal, es posible que les pidamos sugerencias a otros profesionales involucrados en la vida de un niño, como un proveedor de guardería u otros terapeutas que le brinden servicios. Todos los profesionales comparten información valiosa, así que queremos obtener información sobre su hijo de todas las personas importantes en su vida.

LA VOZ DEL NIÑO

Cada niño tiene voz. Es posible que los niños pequeños no puedan decir directamente lo que quieren y necesitan. Es posible que otros se comuniquen a través de su comportamiento, pero no con palabras. Independientemente de cómo exprese un niño sus deseos y necesidades, creemos que es muy importante escuchar su voz. Conforme el niño avance en la evaluación y el tratamiento, el equipo de tratamiento de ESNorCal siempre lo escuchará.



consejo

¡No lo haga solo! Únase a un grupo de ayuda para cuidadores en línea o presencial. Acérquese a amigos o a su comunidad para recibir apoyo.

términos clave

Adulto responsable

Una persona que es tutor o cualquier persona que:

- tenga 18 años o más
- pueda brindar cuidados al niño en ausencia del cuidador
- tenga la aprobación del cuidador para proporcionar cuidados al niño en ausencia del cuidador

Tutor

Alguien autorizado a tomar decisiones médicas por un niño o en nombre de un niño. Podría ser un cuidador. También puede ser otra persona responsable de las decisiones sobre los medicamentos del niño, como un abuelo o un tutor legal.



HERMANOS, AMIGOS Y COMPAÑEROS

En ESNorCal creemos que los hermanos, amigos y compañeros también son importantes. Podemos incluir a amigos y otras personas clave en el tratamiento de un niño. Nuestros profesionales se asegurarán de que las sesiones de tratamiento incluyan a personas adecuadas que beneficien al niño. Es importante que los profesionales de ESNorCal puedan centrar su atención en el tratamiento del niño. Por esa razón, si hay hermanos y compañeros de un niño presentes en su sesión, debe estar en ella un adulto responsable para fines de supervisión.

TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO Y CUIDADORES

Creamos un plan de tratamiento individualizado para atender las necesidades tanto del cliente como del cuidador. Las sesiones se centran en mejorar las habilidades de desarrollo del niño, pero también en empoderar a sus cuidadores. Alentamos a los cuidadores a ser participantes activos durante todo el proceso de tratamiento. Nuestro tratamiento basado en evidencias se fundamenta en el modelo de intervención basada en rutinas guiadas por el cuidador, el cual alienta a los cuidadores a abordar las metas dentro de sus rutinas diarias.



ENTRENAMIENTO PARA CUIDADORES

Los profesionales asignados al caso del cliente trabajarán con el niño y sus cuidadores. Se espera que los cuidadores participen activamente en las sesiones semanales. Los profesionales ofrecerán capacitación y entrenamiento sobre cómo los clientes y los cuidadores pueden trabajar en el tratamiento durante y fuera de las sesiones. La participación puede incluir entrenamiento sobre cómo facilitar el desarrollo integrando estrategias en su rutina diaria y fortaleciendo las relaciones entre el niño y su cuidador.



UNA INTRODUCCIÓN A NUESTROS SERVICIOS CLÍNICOS



¿QUÉ ES EASTERSEALS NORTHERN CALIFORNIA?

Easterseals Northern California (ESNorCal) es una filial de Easterseals, Inc. Hemos tenido el orgullo de servir a miles de personas y cuidadores de muchos condados del norte de California desde 1927. Nuestros servicios incluyen salud conductual, un programa comunitario para adultos, intervención temprana y relevo. Todas las líneas de servicio de ESNorCal han recibido acreditación de la entidad internacional Comisión de Acreditación de Instalaciones de Rehabilitación (Commission on Accreditation of Rehabilitation Facilities, CARF) por nuestra calidad de programación.

Para obtener una lista completa de los servicios que ofrecemos, visite www.esnorcal.org.

¿QUÉ FUENTES DE FINANCIAMIENTO ACEPTAMOS?

ESNorCal se asocia con los centros regionales de California para brindar servicios de intervención temprana. Juntos brindamos servicios de tratamiento que satisfacen las necesidades del niño y del cuidador.



términos clave

Intervención Temprana

Intervención Temprana (Early Intervention, EI) es un modelo basado en el juego, interdisciplinario y centrado en el cuidador para niños de 0 a 5 años que han sido diagnosticados o que muestran signos o riesgo de retraso en el desarrollo.

Terapias basadas en evidencias

Tratamientos que:

- Se usan ampliamente en el campo del desarrollo infantil.
- Han probado su eficacia.
- Forman parte de una investigación bien diseñada.

Fuente de financiamiento

La organización que es responsable del pago parcial o total de los servicios que se brindan a través de ESNorCal. Para los servicios de intervención temprana, el centro regional es el financiador responsable.



¿CUÁL ES LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS?

Cada persona es única, por lo cual los clientes de ESNorCal reciben servicios personalizados y diseñados especialmente para satisfacer sus necesidades. A cada cliente se le asigna un equipo de tratamiento, el cual es responsable de crear un plan de tratamiento con el cuidador.

Los equipos de ESNorCal incluyen profesionales llamados especialistas. El área de especialización de estos profesionales es el trabajo con niños de 0 a 5 años. El supervisor de intervención temprana o el director del programa es responsable de atender sus inquietudes o preguntas, y, ocasionalmente, puede observar una sesión para garantizar que se brinde la más alta calidad de atención.

Cada profesional de ESNorCal tiene capacitación avanzada o está certificado de acuerdo con las leyes y regulaciones para brindar servicios de intervención temprana.

TIPOS DE SERVICIOS

Hay varios tipos de servicios de intervención temprana que se ofrecen a los clientes del centro regional que pueden ser prestados en persona o virtualmente si lo solicita el cuidador:

- servicios directos de desarrollo infantil 1:1
- grupos focales de aprendizaje 1:3
- evaluaciones de elegibilidad 1:1
- masaje infantil 1:1

términos clave

Intervencionista temprano

Una persona que brinda servicios de EI a clientes y cuidadores de ESNorCal.

Supervisor de intervención temprana

Supervisa al profesional/ intervencionista temprano.

Director de programa

Supervisa a los supervisores de intervención temprana y al programa en su conjunto.

Sesiones

El tiempo durante el cual un cliente recibió servicios de ESNorCal.

Servicios

Servicios clínicos (directos o indirectos) prestados a clientes y cuidadores.



¿PUEDO OBTENER SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN?

¡Sí! Trabajamos con su fuente de financiamiento para proporcionar servicios de interpretación.

REQUISITOS DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS PROFESIONALES

Como proveedor directo de servicios de atención, tomamos medidas para garantizar la seguridad de los clientes y cuidadores. ESNorCal reconoce este hecho y exige que a los empleados se les tomen las huellas dactilares, lo que es parte de las pautas del Departamento de Servicios Sociales de California. El Departamento de Justicia de EE. UU. notificará a ESNorCal si se produce alguna contravención. Esto estará vigente durante todo el tiempo que un profesional trabaje en ESNorCal. Además, ESNorCal realiza pruebas de rutina a todos los empleados para garantizar que los empleados nuevos y los existentes no estén en alguna lista de exclusión estatal o federal.





EXCELENCIA Y ALTOS ESTÁNDARES

Estamos comprometidos con la excelencia y los altos estándares de atención clínica para nuestros clientes y cuidadores. Nuestros profesionales tienen experiencia trabajando con niños con retrasos o discapacidades.

ESNorCal cumple con todas las leyes y regulaciones requeridas para cada uno de los puestos de nuestros profesionales. Además, requerimos que todos los profesionales participen en capacitación continua sobre:

- investigación actual y enfoques de tratamiento en este campo
- conciencia cultural y comprensión de las poblaciones diversas a las que brinda servicios ESNorCal

Los profesionales también reciben capacitación directa a través de la supervisión y observación durante las sesiones. Además, nuestro programa de reembolso de colegiaturas brinda a los profesionales la oportunidad de asistir a programas de capacitación adicionales fuera de la capacitación requerida por ESNorCal para desarrollo personal y profesional.

INNOVACIÓN

ESNorCal utiliza la innovación para mejorar continuamente nuestra calidad de atención. Durante el tratamiento es posible que le pidamos usar una de nuestras aplicaciones. Por ejemplo, tenemos aplicaciones para teléfonos inteligentes y tabletas. Estas aplicaciones pueden ayudarle a mantenerse informado sobre el tratamiento de su ser querido mientras este está bajo nuestro cuidado.

ESNorCal cree que el bienestar es importante para todos los involucrados. El bienestar positivo se asocia con un mejor estado de ánimo y la capacidad de aprender cosas nuevas. Se administrará una escala de bienestar al inicio del tratamiento y cada seis meses hasta el alta. Estas escalas ayudarán a los profesionales a identificar formas de ayudar al cliente a tener éxito durante el tratamiento en ESNorCal.

FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE VIDEO

Cuando es posible, ESNorCal usa tecnología para elevar el nivel de atención que ofrecemos a nuestros clientes. Esto significa tomar video o fotografías, o ambos, cuando sea necesario durante el tratamiento. Estas son herramientas importantes para mejorar la calidad de la atención registrando y revisando la sesión. El video y la fotografía permiten a los profesionales capacitarse y compartir información con los cuidadores o cuidadores cuando estos no pueden asistir a una sesión. Nos esforzamos por usar cada medio disponible y apropiado para mejorar los servicios y alcanzar las metas del tratamiento. Su consentimiento para que se pueda tomar fotografías y grabar videos del tratamiento es un paso importante para ayudarnos a lograr esta meta. Sin embargo, esto es voluntario. Usted puede negarse a firmar este consentimiento y tiene derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento sin que esto afecte el tratamiento, el pago o la elegibilidad para recibir beneficios.

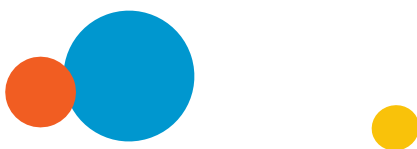


INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN TEMPRANA

NUESTRA ESPECIALIDAD

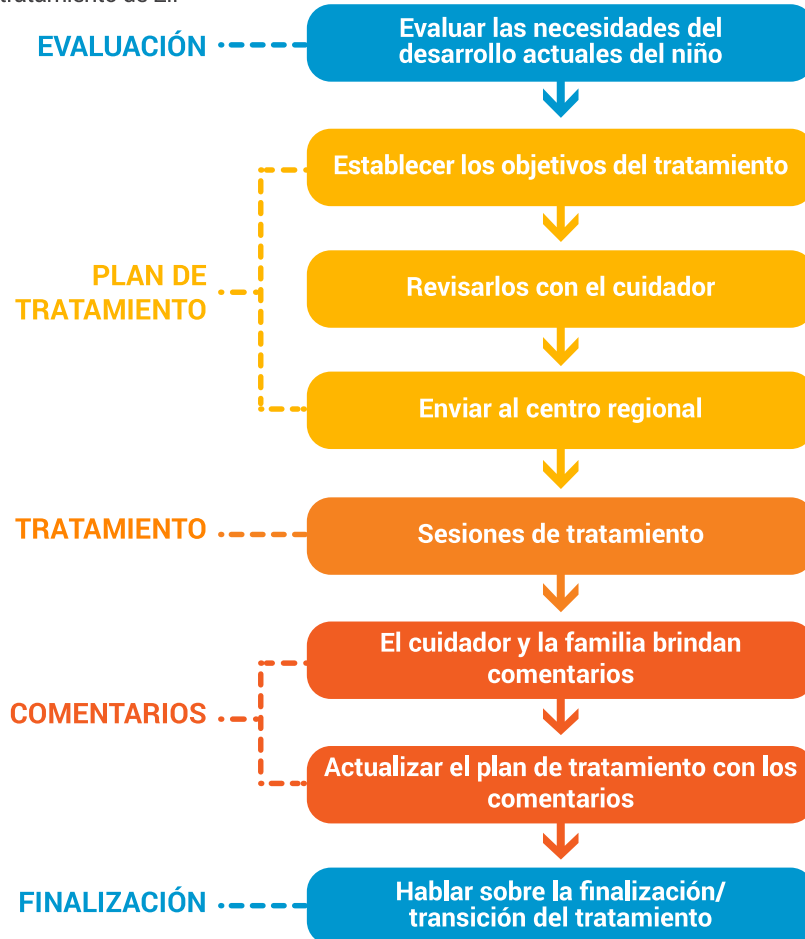
Nuestros servicios de intervención temprana ofrecen un programa de tratamiento integral basado en la investigación para niños del nacimiento a los cinco años de edad con diagnóstico o que muestran signos de retraso en el desarrollo, o que puede considerarse que tienen un alto riesgo de retraso. Usamos un modelo de intervención temprana colaborativo y centrado en el niño. Todos los servicios se brindan en el entorno natural del niño, incluidos el hogar del niño, la guardería u otro sitio comunitario, incluida alguna de las oficinas clínicas de ESNorCal, cuando sea necesario y lo apruebe el coordinador del centro regional.





EVALUACIÓN DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO DEL PLAN DE TRATAMIENTO

Como parte del plan de tratamiento de EI de su hijo, realizaremos evaluaciones en varias citas con usted y su hijo para comprender mejor sus necesidades de desarrollo actuales. Usted es una parte muy importante de este proceso y le pediremos su opinión sobre su hijo, su plan de tratamiento y la transición al salir del tratamiento de EI.





EL CAMINO DE TRATAMIENTO DE SU HIJO EN ESNORCAL CON EL CENTRO REGIONAL COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO



¿QUÉ ES EL TRATAMIENTO?

- Es una oportunidad a corto plazo para abordar las necesidades explicadas en la evaluación inicial.
- Está destinado a adquirir habilidades y recursos necesarios para manejar los retrasos en el desarrollo en todos los dominios (cognitivo, lenguaje, o habilidades físicas, sociales o adaptativas).
- Es un momento importante para que los cuidadores desarrollen sus habilidades.
- Es diferente para cada cliente que acude a ESNorCal para recibir tratamiento.

TRATAMIENTO

El primer periodo de tratamiento suele durar hasta el tercer o quinto cumpleaños del niño. Desde allí, se le transfiere al distrito escolar o a otro programa. Esto varía para cada centro regional.

Durante el tratamiento, el profesional que trabaja con su hijo seguirá el plan de tratamiento desarrollado durante la evaluación.

Si en algún momento tiene inquietudes sobre el plan de tratamiento o si su hijo no está progresando, hable directamente con el supervisor de intervención temprana o el director del programa.



INFORME DEL PROGRESO

Cada seis meses monitoreamos el progreso de manera informal o mediante medidas de evaluación formales, dependiendo de los requisitos del centro regional específico. Revisamos el progreso, adaptamos las metas y creamos nuevas metas con los comentarios del cuidador y el coordinador del centro regional.

EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE SU HIJO

ESNorCal usa un enfoque de equipo de tratamiento de profesionales por niveles, la mejor práctica de la industria. Lo alentamos a interactuar con todos los miembros del equipo de tratamiento de su hijo.

Intervencionista temprano/profesional

- Proporciona tratamiento directo basado en el plan de tratamiento de su hijo.

Supervisor de intervención temprana

- Supervisa la calidad de los servicios en regiones específicas.
- Gestiona, capacita y desarrolla profesionales dentro de la región.

Director de programa

- Supervisa, capacita y desarrolla supervisores de intervención temprana.
- Garantiza que la voz de los profesionales y supervisores se transmita al personal de liderazgo.
- Gestiona la sostenibilidad y el crecimiento del Programa de Intervención Temprana.

LIDERAZGO CLÍNICO DE ESNORCAL

- Supervisa la calidad de la prestación de servicios y gestiona a los empleados.
- Supervisa las operaciones del programa y la calidad clínica.
- Proporciona consulta clínica para los casos de alta necesidad.
- Es a donde se pueden elevar todas las inquietudes o preguntas.



ALTA

Ser dado de alta significa salir del programa. Un niño finaliza o es dado de alta cuando alcanza la edad de tres o cinco años, dependiendo de la región.

En algunos casos, sin embargo, es posible que tengamos que dar de alta a un cliente por otros motivos, como no seguir las políticas y los requisitos de ESNorCal o de la fuente de financiamiento, pasar a otro proveedor si el tratamiento no progresa según lo recomendado, mudarse a una región diferente, etc. El alta no se confirma sin la aprobación de la fuente de financiamiento.

A continuación se mencionan algunos ejemplos de por qué un cliente puede ser dado de alta por otros motivos:

- Asistencia inconstante o numerosas cancelaciones de sesiones de último momento.
- Llega tarde a las sesiones de tratamiento o abandona las sesiones antes de tiempo.
- El cuidador no responde a los intentos de contacto.
- No se proporciona la documentación necesaria relacionada con el consentimiento, la custodia u otras cuestiones que afectan nuestra capacidad para proporcionar tratamiento.
- Rechaza o declina el tratamiento clínicamente recomendado.
- Se muda del área de cobertura de la fuente de financiamiento o del territorio de ESNorCal.

ESNorCal trabaja con los cuidadores para corregir problemas antes de que un cliente sea dado de alta. Cuando sea posible y recomendable, ESNorCal puede trabajar con el centro regional para poner a un cliente en contacto con otro proveedor para que le brinde tratamiento si corresponde.



consejo

Entienda el plan. Entender el plan de tratamiento es importante para el éxito de su hijo. Haga preguntas al equipo supervisor de su hijo para comprender completamente el plan de tratamiento.



UNA MIRADA PROFUNDA A LAS SESIONES DE TRATAMIENTO

SESIONES DE TRATAMIENTO

Un adulto responsable mayor de 18 años debe estar presente en todas las sesiones.

Un adulto responsable debe hacerse cargo de:

- la alimentación (oral o por sonda)
- rutinas de baño (cambio de pañales o entrenamiento para ir al baño)
- vigilancia de la salud y seguridad del niño
- supervisar la salud y la seguridad de cualquier compañero o hermano bajo su supervisión
- la seguridad del niño durante una emergencia o crisis
- el transporte del niño a lugares de la comunidad durante las sesiones

IMPORTANTE: SE REQUIERE LA PRESENCIA DE UN ADULTO RESPONSABLE

La sesión de su hijo se cancelará si no hay un adulto responsable presente en todo momento durante la sesión de su hijo.

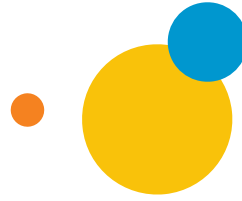
PROGRAMACIÓN DE UNA SESIÓN DE TRATAMIENTO

Haremos todo lo posible para atender las necesidades de programación del cliente y el cuidador en el hogar, la comunidad, la guardería, el preescolar, otras líneas de servicio, etc. Sin embargo, debido a que ESNorCal brinda servicios a múltiples clientes cada día, es difícil adaptarse a todas las preferencias de programación. Lea nuestra política de programación y háganos saber si tiene alguna pregunta.



Tenga a la mano los números de teléfono. Si no se le proporcionan durante la primera sesión, solicite y guarde los números de teléfono de cada uno de los miembros del equipo de supervisión de su hijo.





ENTRE SESIONES

Su intervencionista temprano le proporcionará actividades, estrategias y técnicas para practicar entre sesiones y durante todo el periodo de tratamiento. Trabajar en las habilidades entre sesiones marcará una diferencia en la respuesta de su hijo al tratamiento, así como en la generalización de habilidades fuera del hogar.

Al practicar las habilidades, conviértalas en parte de la rutina diaria de su hijo. Por ejemplo, puede leer libros de ilustraciones en casa y hacer que su hijo señale distintas ilustraciones en el libro si el equipo de tratamiento está trabajando para aumentar la habilidad de su hijo para identificar objetos. Si hay hermanos, cuidadores o amigos de una edad similar, úselos como un modelo de pares apropiado.

IMPORTANTE: ¡PRACTIQUE, PRACTIQUE, PRACTIQUE!

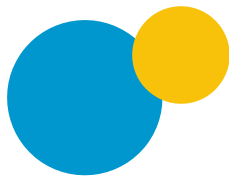
El tratamiento no es una solución a largo plazo, sino más bien una oportunidad a corto plazo de obtener las habilidades y los recursos necesarios para aumentar el progreso en las áreas que le preocupan de su hijo. Cuanto más le ayude a practicar nuevas habilidades, más independiente será su hijo.

TRABAJO CON SU HIJO ENTRE SESIONES

- Dedique tiempo para trabajar en las habilidades.
- Si tiene otros niños pequeños en el hogar, utilícelos como modelo apropiado al interactuar con su hijo.
- Trabaje durante periodos cortos. Deténgase si usted o su hijo se cansa.
- Aproveche las oportunidades incidentales. Esto es algo que sucede naturalmente a lo largo de la rutina diaria. Por ejemplo, si su hijo está practicando pedir objetos o hacer solicitudes, y quiere una galleta que está fuera de su alcance, modele la palabra “galleta” y pídale una vocalización o aproximación antes de darle una galleta.
- Pregúntele al profesional si se le presenta algún problema y no está seguro de cómo manejarlo. El equipo de tratamiento de su hijo le ayudará a encontrar una solución que funcione para usted y su hijo.



Concéntrese en el comportamiento deseado. Es difícil explicarle algo a un niño molesto o tratar de razonar con él. Para muchos cuidadores, esto va en contra de cómo nos gustaría responder. Por ejemplo, tendemos a querer razonar, explicar y forzar. En vez de eso, concéntrese en el comportamiento que quiere ver. Indicaciones simples como, “cuando te calmes, iremos al parque” pueden ayudar.



ENTORNOS Y UBICACIONES DE LAS SESIONES DE TRATAMIENTO

Una forma en la que podemos desarrollar las habilidades de un niño es proporcionar los servicios de tratamiento en un entorno familiar. ESNorCal puede ofrecer sesiones en el hogar del cuidador, la comunidad, la guardería o el preescolar. Cuando sea clínicamente apropiado, seguro y posible, realizaremos sesiones en entornos comunitarios, como un parque o una biblioteca. La ubicación de la sesión debe estar alineada con las metas del tratamiento.

TELESALUD

Cuando el cuidador lo solicita, ESNorCal brinda servicios a través de telesalud además de en persona. Antes de involucrar a los clientes con la telesalud, un miembro del equipo brindará instrucciones al cuidador sobre el equipo utilizado en la prestación del servicio, incluidas características, configuración, uso, mantenimiento, consideraciones de seguridad, control de infecciones y resolución de problemas. Además, si un cuidador tiene preguntas sobre la telesalud en ESNorCal, puede comunicarse con un miembro del equipo de supervisión. Si ocurre fuera del horario normal de servicio, los cuidadores pueden esperar una respuesta en un plazo de dos días hábiles.

ENTORNOS Y AMBIENTES DE LA SESIÓN DE TRATAMIENTO

Nos preocupa la seguridad de nuestros clientes, cuidadores y personal. Nos reservamos el derecho a evaluar los entornos antes de aprobarlos. También nos reservamos el derecho a reevaluarlos en cualquier momento para determinar si la ubicación es apropiada. El entorno puede ser rechazado a criterio exclusivo del miembro del personal si este considera que el ambiente no es seguro, representa un riesgo para la salud o podría someter al cliente, al cuidador o a cualquier miembro del personal a cualquier tipo de acoso.

ESNorCal se reserva el derecho a suspender la prestación de los servicios en un hogar o en cualquier otro ambiente. En estos casos, un supervisor o gerente abordará directamente el problema con el cuidador y el coordinador del centro regional para ayudar a resolver el problema de seguridad si es posible.

COSTOS ESPECIALES

Cuando un cuidador solicita la participación de profesionales durante una sesión en una actividad o entorno que está fuera del hogar o la clínica, el cuidador es responsable de cualquier costo requerido para la participación del profesional (por ejemplo, una tarifa de entrada al zoológico o parque, etc.). Este costo debe pagarse al momento de la actividad.

Además, ESNorCal y los profesionales no son financieramente responsables de ningún daño a la propiedad causado durante el tratamiento en el hogar u otro entorno.





TRANSICIÓN A ENTORNOS ESCOLARES

Los profesionales de ESNorCal pueden participar en reuniones sobre el Plan Individualizado de Servicios Familiares (Individualized Family Service Plan, IFSP), pero no en las reuniones sobre el Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP) con el distrito escolar. El cuidador puede solicitar informes a los profesionales para compartirlos con los centros preescolares u otros programas cuando sea necesario.

IMPORTANTE: LÍMITES A LA PRESENCIA DE ESNORCAL

Permitir que un niño asista o participe en algún entorno, como preescolar, guardería, escuela, lección o clase, no puede depender de la presencia de ESNorCal en ese lugar.

PROGRAMACIÓN

Entendemos lo ajetreada que puede llegar a ser la vida. Usted puede trabajar directamente con su especialista en intervención temprana para identificar si hay flexibilidad en su horario. Si tiene alguna pregunta sobre nuestras políticas, escriba a earlyintervention@esnorcal.org y el director se comunicará con usted.

Disponibilidad: cuando su hijo puede recibir servicios fuera de cualquier actividad legalmente obligatoria, como la escuela.

Preferencia: se considerará cualquier preferencia de horario, pero depende de la disponibilidad de horario del profesional.

Horas rechazadas: las horas programadas que se ofrecen para cumplir con las horas de tratamiento autorizadas que no sean aceptadas por el cuidador debido a su preferencia se contarán como horas rechazadas. El hecho de que se rechacen horas una vez no significa que se rechazarán en el futuro. Puede rechazar horas inicialmente, pero luego aceptarlas.

Tiempos de sesión: cada sesión tiene una duración de 1 a 2 horas, dependiendo de la recomendación del centro regional.

Cambios de horario: comuníquese con su especialista para reprogramar o cancelar.





POLÍTICA DE CANCELACIÓN

El progreso en las metas del tratamiento es una prioridad para los profesionales de ESNorCal. Dependiendo de los requisitos del financiador, el progreso puede ser un requisito para seguir recibiendo financiamiento para el tratamiento. Las cancelaciones frecuentes pueden tener un efecto negativo en nuestra capacidad de ayudar a un cliente a progresar. Entendemos que es posible que el cuidador o ESNorCal deban cancelar sesiones ocasionalmente. Sin embargo, cuando el número de cancelaciones, por cualquier motivo, interfiera con el progreso del tratamiento, ESNorCal hará un esfuerzo razonable para trabajar con el cuidador para encontrar la solución más adecuada. También podemos consultar a la fuente de financiamiento sobre la disminución o finalización del tratamiento si las cancelaciones son excesivas o si interfieren con el progreso del tratamiento.

QUÉ HACER SI TIENE QUE CANCELAR UNA SESIÓN DE TRATAMIENTO

Para cancelar una sesión, siga estas pautas:

- Avise con la mayor anticipación posible. Tenga en cuenta que se prefiere 24 horas o más.
- Proporcione detalles sobre las cancelaciones: número de sesiones, fechas, hora y motivo.
- Al solicitar una sesión de recuperación, recuerde que la posibilidad de reprogramar una sesión en persona depende de la disponibilidad del profesional.



IMPORTANTE: CAMBIOS DE PROGRAMACIÓN

En ocasiones, ESNorCal necesita cambiar los horarios. Cuando esto ocurra, el profesional o el gerente se pondrá en contacto con el cuidador.

CUANDO UN PROFESIONAL CANCELA UNA SESIÓN DE TRATAMIENTO

Queremos asegurarnos de que las cancelaciones por parte del profesional no afecten de manera negativa el tratamiento de ningún cliente. Recomendamos que los cuidadores notifiquen al supervisor o director asignado cualquier interrupción no planificada en las sesiones de tratamiento, incluida la llegada tarde de un profesional.

PAUTAS PARA LAS SESIONES DE RECUPERACIÓN

Todas las sesiones de recuperación están sujetas a las expectativas de su fuente de financiamiento específica, así como a la disponibilidad de los profesionales.

Para cancelaciones iniciadas por el cuidador, ESNorCal ofrecerá una sesión presencial de recuperación si el profesional tiene disponibilidad. Tenga en cuenta que es preferible avisar con 24 horas o más de anticipación.

Para las cancelaciones realizadas por los profesionales de ESNorCal, ESNorCal hará todo lo posible para brindar una sesión de recuperación cuando sea posible.





LA SEGURIDAD ES PRIMERO

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE CLIENTES, CUIDADORES Y PROFESIONALES

Queremos garantizar la salud y la seguridad de todos nuestros clientes, cuidadores y profesionales. Por lo tanto, es importante seguir todas las políticas, leyes y regulaciones relacionadas con la salud y la seguridad, incluida nuestra política sobre enfermedad, para reducir los riesgos de salud y seguridad durante el tratamiento.

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Para ayudar a mantener un entorno seguro y protegido para todas las personas que se encuentren en nuestra propiedad (niños, familias, visitantes, empleados y cuidadores), se utiliza videovigilancia en todas las áreas públicas. No se graba audio. Estas cámaras nos ayudan a monitorear la actividad, prevenir incidentes y proteger tanto a las personas como a la propiedad. Al ingresar a nuestras instalaciones, usted se da por enterado y da su consentimiento implícito a esta medida de seguridad.

POLÍTICA DE ENFERMEDAD

Los cuidadores deben notificar al programa si su hijo muestra signos de enfermedad, a menos que exista documentación proporcionada por un proveedor médico que indique que su hijo está lo suficientemente bien como para asistir a las sesiones. Su hijo debe estar libre de síntomas durante 24 horas antes de reanudar las sesiones presenciales programadas. Las sesiones presenciales deben cancelarse si su hijo es enviado a casa o se queda en casa sin asistir a la escuela o establecimiento de cuidado infantil y tiene síntomas de enfermedad. Las sesiones presenciales se pueden reprogramar para telesalud o tener lugar otro día cuando su hijo no tenga síntomas y ya no sea contagioso.

Si alguien más en el hogar experimenta algún signo de enfermedad, solicitamos que se mantenga una distancia segura entre la persona y el personal de ESNorCal para evitar la transmisión de cualquier enfermedad.

Si su hijo o alguien en el hogar tiene una enfermedad altamente contagiosa, como, entre otras, COVID-19, conjuntivitis, infecciones por estreptococo, impétigo (infección de la piel) o enfermedad de manos, pies y boca, las sesiones deben cancelarse. Es posible que ESNorCal solicite una nota de un proveedor médico antes de reanudar los servicios.

Si alguien en el hogar tiene piojos, avisenos y cancele las sesiones hasta que pueda ser tratado y esté libre de liendres.



IMPORTANTE: POLÍTICA DE ENFERMEDAD

ESNorCal requiere que todos los cuidadores y profesionales cumplan estrictamente con los términos de la política de enfermedad. Las sesiones pueden transformarse en sesiones virtuales, o ser canceladas o reprogramadas si hay riesgo de propagación de enfermedades o infecciones.

RESPUESTA AL COMPORTAMIENTO INSEGURO DE UN CLIENTE

Con los comentarios de los cuidadores, los profesionales desarrollan planes de tratamiento con metas. También pueden proporcionar capacitación sobre cómo responder a comportamientos inseguros o poco saludables de la manera más eficaz. Si se necesita más apoyo, recomendaremos servicios alternativos o adicionales.

Si el comportamiento de un niño empeora al punto de que los profesionales se sientan inseguros, ESNorCal recomienda a los profesionales que se alejen de cualquier peligro que perciban. En caso de que un cliente represente un peligro inminente para sí mismo o los demás, el personal de ESNorCal llamará al 911.

PAUTAS DE TRANSPORTE

Los profesionales de ESNorCal son responsables de su propio transporte. Nuestros profesionales no pueden proporcionar transporte a los clientes y cuidadores, ni pueden aceptar transporte de los cuidadores.





SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

ESTAMOS COMPROMETIDOS A PROTEGER LOS DERECHOS DE NUESTROS CLIENTES Y CUIDADORES EN TODO MOMENTO.

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- Recibir servicios libres de abuso, represalias, humillación, negligencia o explotación financiera o de otro tipo.
- Recibir los servicios de manera voluntaria y por su propia voluntad.
- Recibir servicios adecuados según su edad, género, orientación sexual, etnia, preferencias culturales o religiosas, estado de salud y capacidad física.
- Recibir información que permita a los cuidadores o cualquier tutor dar su consentimiento informado antes de comenzar los servicios.
- Rechazar los servicios ofrecidos después de ser notificado de los beneficios, alternativas y consecuencias.
- Recibir información sobre los servicios de manera razonablemente rápida y confidencial para ser un cuidador informado.
- Tener acceso a la información y registros con tiempo suficiente para facilitar la toma de decisiones, como está marcado en el Aviso de prácticas de privacidad. Nuestro Aviso de prácticas de privacidad se mantiene en todo momento en nuestro sitio web, www.esnorcal.org.
- Que se protejan sus registros según lo requerido por la ley de privacidad vigente, descrito en nuestro Aviso de prácticas de privacidad.
- Recibir información relevante con respecto a las personas que prestan los servicios, en la medida de lo permitido por las políticas de la organización y las leyes de privacidad vigentes.
- Recibir, cuando así lo pida, un conjunto actual y preciso de las certificaciones profesionales de los profesionales que trabajen con el cliente.
- Recibir información sobre cómo presentar quejas acerca de las prácticas profesionales de los profesionales a través de la junta aplicable de autorización o certificación profesional.
- Recibir el acceso a, o referencia a, servicios de autoayuda, servicios de defensa y entidades legales para la representación apropiada, cuando corresponda.
- Presentar una queja sin miedo a represalias o a la imposición de cualquier barrera al servicio.



PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS LEGALES

A veces, los cuidadores que acuden a ESNorCal para recibir servicios para sus niños están involucrados en asuntos legales como procesos de divorcio o custodia. Si bien entendemos que estas situaciones pueden ser estresantes para los cuidadores, es importante saber que permaneceremos neutrales y no participaremos en ningún asunto o disputa legal, incluidos aquellos que involucren a clientes, a menos que lo exija la ley o una orden judicial.

Si necesita que se envíe información a alguna de las partes involucradas en un asunto legal, informe a su profesional. Este le proporcionará un formulario de solicitud de Información, que puede presentar a un funcionario judicial para recibir los detalles necesarios.

LEYES DE DENUNCIA OBLIGATORIA EN CALIFORNIA

La Ley de Denuncia de Abuso y Negligencia Infantil (Child Abuse and Neglect Reporting Act, CANRA) exige que los profesionales de ESNorCal informen sobre cualquier sospecha de abuso o negligencia contra cualquier niño. Esto podría incluir a los hermanos de un cliente.

La Ley de Protección Civil contra el Abuso de Ancianos y Adultos Dependientes exige que los profesionales de ESNorCal informen sobre cualquier sospecha de abuso o negligencia contra un adulto dependiente.

Un adulto dependiente es cualquier persona que, debido a sus limitaciones físicas o mentales, no puede cuidarse a sí mismo. Esto incluye a algunos adultos con trastorno del espectro autista (Autism Spectrum Disorder, ASD).

CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR SERVICIOS

Obtener un consentimiento informado válido para los servicios es un paso necesario para brindar servicios a nuestros clientes. Los cuidadores del cliente deben dar su consentimiento por escrito para los servicios antes de que su niño los reciba. Este consentimiento por escrito es válido hasta que el niño supere la edad requerida para recibir los servicios, se mude de nuestra ubicación geográfica de servicio o el equipo del Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) determine que ya no son necesarios los servicios.

Debido a que es fundamental obtener documentación precisa y completa para comenzar o continuar los servicios, es responsabilidad del cuidador:

- Proporcionar información o documentación actual y precisa.
- Notificar a ESNorCal sobre cualquier problema de custodia o autoridad para la toma de decisiones.
- Actualizar a ESNorCal con información pertinente si esta cambia.
- Los niños pequeños no pueden tomar sus propias decisiones sobre su tratamiento. Según la ley de California, la participación del cliente u otros cuidadores forma parte de todos los planes de tratamiento. Además, dependiendo de la fuente de financiamiento del tratamiento, puede requerirse la participación del cliente o del cuidador para continuar con el financiamiento.





CUSTODIA COMPARTIDA/AUTORIDAD PARA TOMAR DECISIONES

En los casos que involucren la custodia compartida y la autoridad para tomar decisiones de un niño, ESNorCal dará por hecho que cualquiera de las partes con la custodia compartida tiene autoridad independiente para tomar decisiones médicas por el niño y se basará principalmente en el consentimiento del cuidador que refiera al niño para el tratamiento.

No suspendemos los servicios en caso de que no podamos comunicarnos con una de las partes que tiene la custodia compartida. Sin embargo, si ESNorCal recibe información o cree razonablemente que existe un desacuerdo relacionado con la toma de decisiones médicas entre las partes con la autoridad compartida para tomar decisiones médicas, es posible que ESNorCal suspenda los servicios para la parte hasta que se resuelvan los desacuerdos. ESNorCal puede, según su criterio exclusivo, exigir que el cuidador o cualquier otra parte que afirme tener autoridad compartida para tomar decisiones proporcione una copia certificada del documento que establece la autoridad de esa parte para tomar decisiones, como una orden judicial relacionada con la custodia legal compartida.

CÓMO AUTORIZAR A ESNORCAL A COMPARTIR INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA (PHI) Y A SOLICITAR REGISTROS

Nuestra política es enviar registros únicamente a los cuidadores, a menos que estemos autorizados a enviarlos a otras partes. El cuidador debe completar una autorización por escrito antes de divulgar o compartir información médica personal (Personal Health Information, PHI).

PARA OBTENER FORMULARIOS DE AUTORIZACIÓN:

- Pídselos a su equipo de tratamiento por correo electrónico, por teléfono o por correo postal.
- Los cuidadores pueden autorizar a ESNorCal a compartir PHI con una persona o entidad completando el formulario de autorización para divulgar PHI.
- Los cuidadores pueden completar una solicitud para obtener una copia de los registros del niño completando el formulario de divulgación.

Los cuidadores pueden revocar una autorización para divulgar PHI, excepto:

- en la medida en que ya hayamos actuado de conformidad con la autorización, o
- si (a) la autorización se obtuvo como una condición para obtener cobertura de seguro y (b) otra ley otorga a la aseguradora el derecho a impugnar un reclamo de acuerdo con la póliza, o la póliza propiamente dicha.





PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA O RECLAMACIÓN

Los cuidadores pueden presentar una queja en cualquier momento sin temor a represalias. Cuando recibimos una queja, nuestro personal trabaja para resolver la inquietud y evitar que vuelva a ocurrir el problema.

PASOS QUE DEBE SEGUIR SI TIENE UNA QUEJA O RECLAMACIÓN

PASO 1

Pida reunirse con un miembro del equipo de supervisión de su hijo para hablar sobre sus inquietudes. Generalmente, este es el único paso que debe seguir. Estamos comprometidos a resolver los problemas rápidamente. Si no está satisfecho después de reunirse con un supervisor o gerente, continúe con el segundo paso que se muestra a continuación.

PASO 2

Si la conversación con un supervisor o gerente no resuelve el problema, **hable con su gerente de programa o un miembro del equipo de liderazgo clínico de ESNorCal** enviándole un correo electrónico a earlyinterventionreferrals@esnorcal.org.

PASO 3

Si el equipo de liderazgo clínico no resuelve el problema, comuníquese con nuestro **Departamento de Calidad escribiendo a Quality@catalight.org para presentar una queja o reclamación.** También puede omitir los pasos 1 y 2 anteriores, y presentar una reclamación en cualquier momento. Nuestro Departamento de Calidad trabajará con usted, su equipo de tratamiento y nuestro equipo de liderazgo para resolver el problema de manera imparcial y ética.





INFORMACIÓN GENERAL

DÍAS FESTIVOS

- Año Nuevo
- Día de Martin Luther King Jr.
- Día del Presidente
- Día de los Caídos
- Día de la Emancipación
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo
- Día de Acción de Gracias
- Día después de Acción de Gracias
- Navidad

Además de los días festivos antes mencionados, el Programa de Intervención Temprana puede permanecer cerrado hasta dos días hábiles al año para capacitación y desarrollo del personal. Los días festivos están sujetos a cambios y se comunicarán con anticipación.

TÉRMINOS COMUNES UTILIZADOS DURANTE LAS SESIONES DE TRATAMIENTO

Las siguientes son definiciones de términos comúnmente usados en este manual.

EVALUACIONES: cada seis meses, el intervencionista temprano administrará una evaluación del desarrollo para supervisar el progreso de su hijo y sus niveles de desarrollo actuales.

DISPONIBILIDAD: cuando el cliente puede recibir servicios.

CUIDADOR: padre, tutor o representante legal de un niño.

NIÑO: una persona que recibe de ESNorCal servicios de tratamiento de intervención temprana.

INTERVENCIÓN TEMPRANA: el Programa de Intervención Temprana de ESNorCal proporciona servicios a recién nacidos y niños pequeños (desde el nacimiento hasta los 5 años) con retrasos en el desarrollo o que tienen riesgo de sufrir retrasos.

Los intervencionistas tempranos supervisan los hitos del desarrollo de un niño y apoyan al cuidador proporcionando actividades, materiales y entornos apropiados a su nivel de desarrollo para respaldar mejor el desarrollo y el bienestar general del niño.



TERAPIAS BASADAS EN EVIDENCIAS: tratamientos que a) se basan en investigaciones bien diseñadas y b) que han demostrado ser eficaces.

PROFESIONAL/INTERVENCIONISTA TEMPRANO: cualquier profesional que proporciona servicios a clientes y cuidadores de ESNorCal.

PREFERENCIA: cualquier preferencia de horarios. Estos se considerarán en función de las necesidades clínicas y las recomendaciones del plan de tratamiento.

CENTRO REGIONAL: los servicios de intervención temprana se financian a través del centro regional local. ESNorCal tiene contratos con los centros regionales para proporcionar servicios en persona a todos los clientes elegibles.

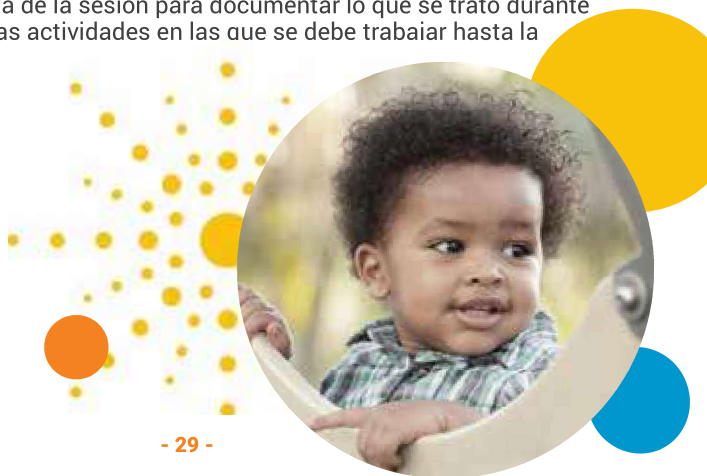
ADULTO RESPONSABLE: una persona, distinta del cuidador o los cuidadores, que: (1) tiene 18 años de edad o más; (2) es capaz de proporcionar cuidados al niño en ausencia del cuidador; y (3) tiene la aprobación del cuidador o los cuidadores para proporcionar cuidados al niño en ausencia del cuidador.

CAMBIOS DE HORARIO: ESNorCal le dará la oportunidad de actualizar sus preferencias de horario y disponibilidad cuando su hijo alcance la edad para salir del programa o sea dado de alta de este.

SERVICIOS: cualquier servicio clínico (directo o indirecto) proporcionado a clientes y cuidadores.

SESIONES: el tiempo programado durante el cual un cliente y su cuidador reciben servicios directos de ESNorCal.

NOTA DE LA SESIÓN: después de cada sesión, los profesionales completarán una nota de la sesión para documentar lo que se trató durante la sesión, así como las actividades en las que se debe trabajar hasta la siguiente sesión.



Si tiene preguntas sobre los servicios de Intervención Temprana,
envíe un correo electrónico a earlyinterventionreferrals@esnorcal.org.



esnorcal.org



OFICINA CORPORATIVA

2730 Shadelands Drive
Edificio 10
Walnut Creek, CA 94598
(925) 266-8400

HORARIO

L-V de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.
(Los horarios clínicos podrían
variar según el consultorio y
servicio).

*Easterseals Northern
California ha recibido el más
alto nivel de acreditación
de la entidad internacional
CARF para su Programa de
Intervención Temprana.*



BURLINGAME

1633 Bayshore Highway, Suite 155
Burlingame, CA 94010

CLEARLAKE

14085 Lakeshore Dr.
Clearlake, CA 95422

DUBLIN

5601 Arnold Road, Suite 104
Dublin, CA 94598

FAIRFIELD

744 Empire Street, Suite 160
Fairfield, CA 94533

LAKEPORT

1173 Eleventh Street
Lakeport, CA 95453

WALNUT CREEK

2730 Shadelands Drive, edificio 10
Walnut Creek, CA 94598